

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CURUCUCHO S.A CODECACHUSA

En El Canton Suscal , a los 28 dais del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compania, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reunion los accionistas de la CompañíaCURUCUCHO S.A CODECACHUSA:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Barrera Barrera Luis	50
Castro Carlos	50
Cela Lema Luis	50
FajardoNaranjo Henry	50
Guaman Castro David	50
Guaman Castro Manuel	50
Guaman Castro Polinario	50
Lema Leon Ana	50
LemaMaillazhungo Francisco	50
Loja Castro Maria Agustina	50
Loja Cela Maria Lucinda	50
Loja Saula Maria C	50
Loja Sumba Ruben	50
Maillashungo Mayllazungo Juan	50
Maillazhungo Chuma Miguel	50
Mayancela Castro Manuel	50
Mayancela Loja Jose	50
Mayllazhungo Suquilanda Francisco	50
Naula Saula Martin	50
Pomaquiza Mayllazhungo Eusevio	50
Pomaquiza POmaquiza Roberto	50
Pomaquiza zhagnay Angel Maria	50
Pomaquiza Zhagnay Rosa	50
Zamora Zamora ESTeban	50
Zhagnay Guaman Espiritu	50
Zhagnay Guaman Jose	50

quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señoraLoja Cela Maria y actúa como Secretario el titular señor Carlos Castro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CURUCUCHO S.A CODECACHUSA: Convocase a todos los accionistas de la compañía CURUCUCHO S.A CODECACHUSA; a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Suscal 12 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Castro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los

señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, lo que no se trata pues la compañía no ha generado ninguna utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-

